

D^a ANDREA SANZ BROGERAS, LICENCIADA EN DERECHO Y SECRETARIA DEL ORGANISMO AUTONOMO DE GESTIÓN RECAUDATORIA DE CARTAGENA

CERTIFICO: Que en la sesión celebrada por el Consejo Rector del referido Organismo, con fecha de 20 de diciembre de 2016, se aprobó el Proyecto inicial de Presupuesto de esta entidad, para el ejercicio de 2017.

El presupuesto asciende a la cantidad de **1.402.567 € (UN MILLÓN CUATROCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS)** tanto en ingresos como en gastos, según el siguiente resumen por capítulos:

INGRESOS

Capítulos	Denominación	Importe
3	Tasas y otros ingresos	183.000
4	Transferencias corrientes	1.219.567
		1.402.567 €

GASTOS

Capítulos	Denominación	Importe
1	Gastos de personal	896.167
2	Bienes corrientes y servicios	476.400
6	Inversiones reales	30.000
		1.402.567 €

Este Presupuesto se integrara en el Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena y seguirá los trámites previstos en los arts. 168 y siguientes del Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales Y para que así conste, se expide la presente certificación, con Visto Bueno y de Orden del Sr. Presidente, en Cartagena a veinte de diciembre de dos mil dieciséis.

V^o B^o

